## Ficha Informativa sobre Humedales Ramsar

Aprobada por la Rec.C.4.7 de la Conferencia de las Partes Contratantes, Montreux, Suiza, Julio 1990

NOTA: Favor de leer toda la ficha antes de intentar Benaria. Se adjunta un ejemplo de una ficha completada. Una vez completadas las fichas deben enviarse a: T.A. Jones, Ramsar Database, IWRB, Slimbridge, Gloucester Gl.2 7BX, Inglaterra

1. País: España

2. Fecha: 06-04-92

3. Ref: (dejar en blanco)

4. Nombre y dirección del compilador: Angel Sánchez García

Agencia de Medio Ambiente C/ Enrique Diez Canedo s/n O6871 MERIDA

5. Nombre del humedal: EMBALSE DE ORELLANA

6. Fecha de inclusión en la Lista de Ramsar:

7. Coordenadas geográficas:

- 8. Situación: (Provincia y ciudad importante más próxima) Provincia de Badajoz, en las proximidades de Orellana la Vieja, Orellana de la Sierra, Navalvillar de Pela, Casas de Don Pedro y Talarrubias. Los limites coinciden con la cota máxima de embalse.
- 9. Superficie: (en hectárena) 5.500 has.
- 10. Tipo de humedal: (ver clasificación adjunta, también aprobada por la Rec. C.4.7 de Montreux) 5 (Quizás 6 Reservorio ?)
- 11. Altitud: (media y/o máxima y minima) La altitud de la cota máxima del embalse es 318 m. aunque hay islas incluidas, cuya altitud es de 353 m.
- 12. Descripción general: (resumen, en dos o tres frases, de las principales características del humedal) Es un embalse artificial utilizado para la regulación del río Guadiana, principalmente para los regadios de Vegas/Altas. Alberga la mayor población invermente de Grullas de la Península Ibérica, una importante/población de arátidas invermentes y unas colonias reproductoras de las más importantes de pagazo piconegra y cigirálea.

13. Características físicas: (geología; geomorfología; origen - natural o artificial; hidrología; tipos de suelo; calidad del agua; profundidad; permanencia del agua; fluctuaciones de nivel; régimen de mareas; superficie de captación y de escurrimiento de la cuenca; clima)

El embalse se ubica sobre materiales metasedimentarios de edad Precambrica que forman el Complejo Esquisto-Grawaquico de la zona Centro Iberica del macizo Hesperico.

El relieve está muy erosionado formando una penillanuera donde destacan sobre la superficie de erosión las sierras cuarciticas paleozoicas ((Ej. S. de Pela)

14. Características ecológicas: (principales hábitas y tipos de vegetación) En el embalse encontramos la masa de agua, las islas existentes cuando se alcanza el nivel máximo y las superficies que quedan descubiertas al bajar los niveles. En el agua hay praderas de macrófitos, en las islas quedan algunos ejemplares de la vegetación de Vibera (Atarfes y adelfas), y en otras hay acebuches y encinas. En las superficies que quedan descubiertas se desarrollan praderas temporales.

El nivel méximo del embalse se alcanza a finales de mayo, justo antes del inicio de la campaña de riegos, y baja hasta el invierno.

En el entorno se desarrollan bosques climácicos de encinas con peruétanos, aunque al alejarnos del embalse han sido aclarados para mejorar los pastizales, e incluso para su cultivo con cereales de secano. En las laderas más próximas al rio se desarrollan acebuchares. En las cercanias del muro los bosques fueron talados dando paso a etapas seriales de pastizales, y en algunas áreas se han cultivado cereales de secano.

## 15. Régimen de propiedad:

(a) del sitio El Embalse de Orellana es de propiedad estatal (Ministerio de Obras Públicas y transportes, Confederación Hidrografica del Guadiana) El entorno es de propiedad particular en su mayor parte, aunque hay fincas de propiedad municipal (Dehesas Boyales)

(b) del área circundante

- 16. Medidas de conservación adoptadas: (categoria nacional y régimen legal de las áreas protegidas incluyendo los cambios que se hayan producido en los limites; prácticas de manejo; existencia y puesta en práctica de plan de manejo oficialmente aprobado) La Ley 8/1.991, de 21 de diciembre sobre caza en Extremadura, declara a los embalses como zona de seguridad y esta prohibido cazar en ellos. En 1.991 hemos iniciado un proyecto de manejo del habitat conjuntamente con la Confederación Hidrográfica del Guadiana y la Universidad de Extremadura, con el fin de adecuar las isals para la reproducción de la aves acuáticas. La Confederación regula los neveles para que la cota máxima alcance a mediados de abril, para evitar que las subidas posteriores inunden zonas de puesta de aves y construyen fosos alrededor de las islas para que las bajadas de nivel en junio, como consecuencia de los riegos, no permita el acceso \*\*\*
- 17. Medidas de conservación propuestas, pero aún no implementadas: (plan de manejo en preparación propuesta oficial de protección, etc.) Actualmente se ha constituido una comisión entre la Agencia de Medio / Ambiente y la confederación Hidrográfica del Guadinan para la gestión del embalse, así mismo, es tá prevista la inclusión de un representante de los municipios afectados, para elaborar el Plan de Uso y Gestión.

El embalse de Orellana es uno de los espacios preferentes para incluir en la futura Red de España de Espacios Naturales Protegidos de Extremadura.

18. Usos actuales y/o principales actividades humanas en: El embalse es el último gran embal se de regulación de la cuenca del Guadinan, y desde él se riegan las Vegas Altas, y / hasta el año 1.991, algo de las Vegas Bajas. Además de los riegos, el embalse abastece de agua potable a los municipios vecinos. Los usos deportivos del embalse son caza, pesca, navegación y los baños.

En el entorno inmediato el principal aprovechamiento es el ganadero, y el secundario los cul-(b) el área circundante/la cuenca de captación tivos de cereales de secano, ambos complementados con el cinegético.

19. Disturbios e impactos, incluyendo cambios en los usos del suelo y proyectos de desarrollo a gran escala: (factores que pueden tener impacto negativo en el carácter ecológico del humedal). En el embalse los principa(a) en el sitio les problemas son la caza ilegal de aves acuáticas, las molestias proporcionadas a las aves derivadas de la pesca, la navegación, los baños y las oscilaciones del nivel del agua cuando/ estas actividades se desarrollan de forma incontrolada y por cualquier lugar del embalse, pueden / tener unos resultados muy negativos sobre la población de aves del embalse.

(b) en el área circundante/la cuenca de captación Las urbanizaciones ilegales, las acampadas libres y la caza abusiva.

\*\* de predadores terrestres (perros, gatos, zorros, ratas, etc) a las zonas de nidificación.

70000

20. Valores hidrológicos y físicos: (recarga de acuiferos; control de inundaciones; captura de sedimentos; estabilización costera o de bordos; etc.)

El embalse de Orellana es el tercer y último gran embalse de regulación del rio Guadiana. Aguas arribas los embalses de Cíjara y García de Sola sirven para regular el nivel de Orellana, a partir del cual se riegan las superficies incluidas en el "Plan Badajoz". Los sedimentos aportados son escasos ya que la mayor parte de ellos se depositan en los embalses situados aguas arriba.

21. Valores sociales y culturales: (producción pesquen; sivicultura; importancia religiosa; interés arqueológico; etc.)
La producción pesquera es escasa limitándose al aprovechamiento de los cangrejos rojos americanos, y a la pesca deportiva. El agua del embalse se utiliza para riegos, aunque tambien abastece a nume rosas localidades vecinas para su consumo humano. En los últimos años esta teniendo un gran desarrollo las actividades turisticas (bañistas, deportes naúticos, etc.) significando una de las vias desarrollo más importantes para la comarca.

El embalse cubre varias ermitas que han sido abandonadas.

22. Principales especies de fauna: (especies únicas, raras, amenazadas o importantes biogeográficamente; incluir censos, listas de especies, etc.)

El embalse de Orellana constituye el área de mayor importancia para las concentraciones de cigüeñas negras (Estivales, postrupciales e invernales), registrándose grupos superiores a 100 individuos. En sus islas nidifican una de las mayores colonias de Pagaza piconegra ( 500 parejas en 1.991), y además importantes poblaciones de Canastera, Cigüeñela y Charrancitos

En invierno, el número de aves que se refugian en el embalse sobrepasan las 65.000 (1.990), destacando el principal nucleo de invermado de Grullas (18.000 aves), Gaviotas (25.000), Anátidas (20.000) y Cormoranes (1.000).

Entre los mamiferos destaca la alta densidad de Nutrias, y entre las aves no acúaticas destacar la importante densidad de aves rapaces asociadas al embalse (Aguilas perdiceras, reales, Buhos reales, etc).

23. Flora más importante: (especies/comunidades únicas, raras, amenazadas o biogeográficamente más importantes, etc.)

La vegetación circundante está formado por bosques de encinas adehesados, a menudo aclaradas para el aprovechamiento ganadero. Las especies arbéreas más importantes son: Encina, alcornoque, acebuche, enebro, y quejigos. El matorral es típico mediterráneo con jarales, brezales, etc.

- 24. Actividades de investigación científica e infraestructura actuales: (dealles de proyectos en curso; existencia de estaciones de campo, etc.) Desde 1987 Los técnicos de la Agencia de Medio Ambiente vienen realizando varios censos anuales para conocer la evolución de las poblaciones de aves que utilizan el/embalse. Desde 1.990, un equipo de la Universidad de Extremadura está investigando sobre las poblaciones de limicolos asociados al Embalse.
- 25. Programas actuales de educación ambiental: (centro de visitantes, observatorios; folletos, facilidades para visitas escolares, etc.)

Desde 1.991 se están construyendo en algunas de las colas represas para mantener zonas con niveles de agua estables, donde ademas el hábitat para las aves acuáticas y a la vez construir observato rios y centros para visitantes.

26. Programas actuales de turismo y recreación: (indicar si el humedal es usado para turismo o recreación; indicar el tipo y la frecuencia o intensidad)

En los últimos años se han comenzado a desarrollar programas turisticos, estando centrados en / torno al muro (Orellana la Vieja) y siendo hasta el momento de escasa importancia.

27. Autoridad responsable de la gestión del humedal: (nombre y dirección)

Agencia de Medio Ambiente Junta de Extremadura C/ Enrique Diez Canedos s/n Mérida 06800

CHG Don benito .Ministerior de Obras Públicas y Transportes (MOPT)

28. Jurisdicción: (ámbito territorial: estatal/regional/provincial, etc., dependencia funcional: ministerio de agricultura/de medio ambiente)
Autónomica: JUNTA DE EXTREMADURA

Nacional: MOPT

Referencias bibliográficas: (sólo las científicas y técnicas)
 Anejo I

- 30. Razones para la inclusión: (indicar que criterios son aplicables de entre los adoptados por la Conferencia de Montreux en la Rec. C.4.15)
  - Poblaciones de Grullas, Pagaza piconera, Anátidas, Charrancito, Canastera, Cigueñuela.
- 31. Mapa del sitio (por favor incluir el mapa más detallado y actualizado posible de preferencia al menos a escala 1:25,000 o 1:50,000)

Favor de enviar a: T.A. Jones, Ramsar Database, IWRB, Slimbridge, Gloucester GL2 7BX, England

Teléfono: 44 - (0)453 890 634

Telefax: 44 - (0)453 890 697

Telex: 43 71 45 IWRB G